

ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—31.793.

GILLIAM DIAFILTER ESPAÑOLA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general que tendrá lugar en Zamudio (Vizcaya), Polígono Ugaldeguren, 1, B.º San Mames, s/n, para el próximo día 28 de junio, a las 9 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria si fuera necesario, para tratar de los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado del ejercicio de 2006, así como de la gestión social del Administrador único.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de accionistas interventores del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Zamudio, 15 de mayo de 2007.—Administrador único, D.º Ignacio Albizuri Sagarminaga.—31.626.

GIVEISA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con los estatutos y la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas de la entidad Giveisa, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Porriño, polígono industrial «A Granxa», rúa A parcela 1.18.05, el próximo día 28 de junio a las dieciséis horas quince minutos, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y Distribución de Resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica del derecho que asiste a los socios a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser objeto de aprobación en la Junta General Ordinaria.

Porriño, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Fernández Giráldez.—35.534.

GLOBAL STEEL WIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador único convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad sito en calle Montclar, s/n, en Polígono Industrial Polizur, Cerdanyola del Vallés (Barcelona), el día 26 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, el día 27 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas consolidadas y del informe de gestión del grupo de sociedades encabezado por Global Steel Wire, S. A., cerradas a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Dimisión del actual administrador único y nombramiento de un nuevo administrador único.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas consolidadas del grupo de sociedades encabezado por Global Steel Wire, S. A.

Sexto.—Autorización al órgano de administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita o examinar en el domicilio social (Calle Montclar, s/n, Polígono Industrial Polizur, Cerdanyola del Vallés), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de auditoría individual y consolidada que determina el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto de la propuesta de acuerdos efectuada a la Junta.

Cerdanyola del Vallés, 21 de mayo de 2007.—El Administrador único, Ipo Wire Holdings, S. L., p.p., Juan Herrero Monferrer.—35.529.

GMP, SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A. (Sociedad absorbente)

ATRIO PARQUE EMPRESARIAL, S. L. Sociedad unipersonal

EDIFICIO GÉNOVA 27, S. L., Sociedad unipersonal

CENTRO EMPRESARIAL HERMOSILLA 3, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que «GMP, Sociedad de Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», «Atrio Parque Empresarial, Sociedad Limitada Unipersonal», «Edificio Génova 27, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Centro Empresarial Hermosilla 3, Sociedad Limitada Unipersonal», en virtud de los acuerdos tomados por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas y decisiones del Socio único, con fecha 17 de mayo de 2007, aprobaron la fusión por absorción de las sociedades «Atrio Parque Empresarial, Sociedad Limitada Unipersonal», «Edificio Génova 27, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Centro Empresarial Hermosilla 3, Sociedad Limitada Unipersonal», por la sociedad «GMP, Sociedad de Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las primeras y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de todas las sociedades intervinientes, el 26 de febrero de 2007, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 16 de marzo de 2007, con los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en

los mismos términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Doña Gloria Alemán Picatoste, Secretaria del Consejo de Administración de GMP, Sociedad de Inversiones Inmobiliarias, S. A. y Francisco Montoro Muñoz, Administrador único de Atrio Parque Empresarial, S. L., Sociedad Unipersonal y de Edificio Génova 27, S. L., Sociedad Unipersonal y Administrador Solidario de Centro Empresarial Hermosilla 3, S. L., Sociedad Unipersonal.—32.703.

y 3.º 25-5-2007

GOLDMAN SACHS (ESPAÑA), S. A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

(Sociedad cedente)

GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL

GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL Sucursal en España

(Sociedades cesionarias)

Anuncio de disolución sin liquidación

Se hace constar que el 30 de abril de 2007 el accionista único de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal», aprobó la disolución sin liquidación de esta sociedad mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a su accionista único, la entidad constituida conforme a la legislación de Inglaterra y Gales «Goldman Sachs International», que los adquirirá a título universal y, con carácter simultáneo, lo afectará a su sucursal en España «Goldman Sachs International Sucursal en España», en los términos del Proyecto de disolución suscrito el 30 de marzo de 2007 por los Administradores Solidarios de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal» y los miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de «Goldman Sachs International», depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, el 30 de abril de 2007, los Accionistas de «Goldman Sachs International» aprobaron: (i) la mencionada disolución sin liquidación de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal» con cesión global de activos y pasivos a favor de «Goldman Sachs International» que los adquirirá a título universal y (ii) afectar simultáneamente en bloque los activos y pasivos recibidos de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal a «Goldman Sachs International Sucursal en España».

A los efectos de lo establecido en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los acreedores y los accionistas del cedente «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal» y del cesionario «Goldman Sachs International», a obtener copias de: (i) el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados que han sido mencionados, (ii) del balance de referencia y (iii) del balance de disolución, y a oponerse a la disolución sin liquidación de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal» mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a «Goldman Sachs International» hasta la fecha en la que se halla cumplido un mes desde la fecha en que se publique el último de los anuncios de disolución con cesión global de activo y de pasivo.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—Don Michael Housden como Administrador Solidario de «Goldman Sachs (España), S.A. Sociedad Unipersonal» y don Richard Gnodde como Consejero de «Goldman Sachs International».—34.197.

y 3.º 25-5-2007

GOLF DE GUARA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio so-